



La Organización Nacional de Bufetes Colectivos es una entidad autónoma, de interés social y carácter profesional, con patrimonio propio y personalidad jurídica amparada en el Decreto-Ley No. 81 de 8 de junio de 1984 del Consejo de Estado. Está integrada voluntariamente por juristas, que se especializan en el asesoramiento y representación de las personas naturales o jurídicas en todas las materias del Derecho.

En nuestro municipio usted puede contactarnos dirigiéndose a la sede de nuestra oficina en el territorio ubicada en la Calle 4 No. 48 % 11 y 15, Reparto Santa Lucía, también puede hacerlo mediante nuestro formulario de Atención a la Población en línea o empleando la vía telefónica llamándonos al número 31 625606.

Horario de Servicio

De lunes a viernes

8:00 AM – 12:00 M

2:00 PM – 5:00 PM

Nota: Las consultas son gratis. Se pagan solo los servicios contratados.



Beatriz Figueras González

Directora

+5331625606

+5352099557